

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0030991

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FLOREA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para limpiar, cosméticos, aceites para uso cosmético, autobronceadores [cosméticos], brillos para cosmético, cosméticos capilares, cosméticos naturales, cremas corporales [cosméticos], cremas faciales para uso cosmético, aceites perfumados, jabones perfumados, sprays perfumados de interior.

11: Aparatos de iluminación, lámparas de trabajo, aparatos e instalaciones de iluminación, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, fuentes, fuentes de agua, cristales de lámparas, globos de lámparas, ahumadores para abejas,.

14: Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, artículos de bisutería, piedras preciosas, artículos de relojería.

18: Bolsos, maletines, bolsos de playa, bolsitos de mano, bolsos de mano, billeteras, bolsos de maletas, monederos, fundas de tarjeta de crédito, monederos (bolsos), neceseres de belleza, neceseres de cosméticos, baúles, bolsas, mochilas.

20: Muebles, muebles de oficina, de cocina y escolares, escritorios [muebles], ficheros y archivadores, mesones, cojines para sillas, reclinables [sillas], sillas [asientos], sillas de exterior, mesas, almohadones [muebles], armarios [muebles], bancos de trabajo [muebles],



cofres [muebles], cojines [muebles], espejos [muebles], muebles antiguos, panales artificiales para colmenas, colmenas para abejas, cera de abeja estampada para colmenas.

21: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, peines y esponjas; cepillos, artículos de cristalería, porcelana y loza, mugs de café, mugs de cerámica, mugs de viaje, mugs para bebidas, canastas de bambú para el hogar, recipientes portátiles multiusos para el hogar, utensilios de cocina y del hogar, cucharas para la miel, palitos para la miel, servidores de miel, cucharas para servir miel, utensilios para servir miel.

25: Vestuario, Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

29: Productos lácteos, postres de productos lácteos, productos lácteos para untar, salsas para untar a base de productos lácteos. aceites, ajo en conserva, atún, leche, carnes, carne en conserva, ensaladas de frutas, fermentos lácteos para uso culinario, fruta enlatada[conservas), huevos, jaleas comestibles, mantequilla, [productos de charcutería], quesos, refrigerios a base de fruta, sopas, yogur, salsas, mantequilla de miel, almendras glaseadas con miel, frutas conservadas en miel, frutos secos recubiertos de miel, pupas de abejas procesadas para consumo humano, aceite de nuez de abeja.

30: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo, Miel, tortas, miel de abejas, cera de abeja comestible, resina de abeja para la alimentación humana, propóleo [resina de abeja] para la alimentación humana.

31: Productos agrícolas, forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas, plantas y flores naturales, bulbos, plantones y semillas para plantar, animales vivos, productos alimenticios y bebidas para animales, malta, polen [materia prima], pupas de abejas vivas,.

32: Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol bebidas sin alcohol a base de miel, sbiten [bebidas a base de miel y especias, sin alcohol].

33: Vinos, Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

35: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para limpiar, cosméticos, aceites para uso cosmético, autobronceadores [cosméticos], brillos para cosmético, cosméticos capilares, cosméticos naturales, cremas corporales [cosméticos], cremas faciales para uso cosmético, aceites perfumados, jabones perfumados, sprays perfumados de interior, Aparatos de iluminación, lámparas de trabajo, aparatos e instalaciones de iluminación, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, fuentes, fuentes de agua, cristales de lámparas, globos de lámparas, ahumadores para abejas, Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, artículos de bisutería, piedras preciosas, artículos de relojería, Bolsos, maletines, bolsos de playa, bolsitos de mano, bolsos de mano, billeteras, bolsos de maletas, monederos, fundas de tarjeta de crédito, monederos (bolsos), neceseres de belleza, neceseres

de cosméticos, baúles, bolsas, mochilas, Muebles, muebles de oficina, de cocina y escolares, escritorios [muebles], ficheros y archivadores, mesones, cojines para sillas, reclinables [sillas], sillas [asientos], sillas de exterior, mesas, almohadones [muebles], armarios [muebles], bancos de trabajo [muebles], cofres [muebles], cojines [muebles], espejos [muebles], muebles antiguos, panales artificiales para colmenas, colmenas para abejas, cera de abeja estampada para colmenas, Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, utensilios de cocina y vajilla, peines y esponjas, cepillos, artículos de cristalería, porcelana y loza, mugs de café, mugs de cerámica, mugs de viaje, mugs para bebidas, canastas de bambú para el hogar, recipientes portátiles multiusos para el hogar, utensilios de cocina y del hogar, cucharas para la miel, palitos para la miel, servidores de miel, cucharas para servir miel, utensilios para servir miel, Vestuario, Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, productos lácteos, postres de productos lácteos, productos lácteos para untar, salsas para untar a base de productos lácteos. aceites, ajo en conserva, atún, leche, carnes, carne en conserva, ensaladas de frutas, fermentos lácteos para uso culinario, fruta enlatada[conservas), huevos, jaleas comestibles, mantequilla, [productos de charcutería], quesos, refrigerios a base de fruta, sopas, yogur, salsas, mantequilla de miel, almendras glaseadas con miel, frutas conservadas en miel, frutos secos recubiertos de miel, pupas de abejas procesadas para consumo humano, aceite de nuez de abeja, Café, té, cacao y sus sucedáneos, arroz, pastas alimenticias y fideos, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, chocolate, helados cremosos, sorbetes y otros helados, azúcar, miel, melaza, levadura, polvos de hornear, sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva, vinagre, salsas y otros condimentos, hielo, Miel, tortas, miel de abejas, cera de abeja comestible, resina de abeja para la alimentación humana, propóleo [resina de abeja] para la alimentación humana, productos agrícolas, forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas, plantas y flores naturales, bulbos, plantones y semillas para plantar, animales vivos, productos alimenticios y bebidas para animales, malta, polen [materia prima], pupas de abejas vivas, Cervezas, bebidas sin alcohol, aguas minerales y carbonatadas, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol bebidas sin alcohol a base de miel, sbiten [bebidas a base de miel y especias, sin alcohol], Vinos, Bebidas alcohólicas, excepto cervezas, preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

39: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. servicios de organización de visitas turísticas (tours).

41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.

44: Servicios médicos; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y silvicultura, servicios de spa, servicios de spa al aire libre.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NACER GROUP S.A.S
CL 36 SUR 25 175
ENVIGADO 00000 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, CL 32D 80B 12, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.



Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

